



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; PRÓXIMA SEMANA SE DISCUTIRÁN REFORMAS CONSTITUCIONALES: PROHIBICIÓN DE VAPEADORES Y AUSTERIDAD REPUBLICANA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, dio a conocer que la próxima semana se discutirán y votarán, en el Pleno, los dictámenes de reformas constitucionales sobre prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores, y austeridad republicana, que derivan del paquete de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal. Indicó que también se abordarían las leyes reglamentarias de reformas constitucionales, entre ellas las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. **Monreal Ávila** comentó que, una vez aprobados los dictámenes de reformas constitucionales sobre prohibición de vapeadores y austeridad republicana, nos quedarían tres en el tintero de las 18, de las 20, que tenía el presidente **López Obrador**. Falta una de alimentación y agua, otra de pensiones justas y otra más, la electoral. La electoral no está, desde un principio dijimos que estaba excluida del gran paquete. La electoral, seguramente, hasta el año próximo. Respecto al Paquete Económico 2025 mencionó que se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación sin ninguna variación, y en el Presupuesto de Egresos de la Federación también actuaremos con mucha responsabilidad, sin excesos y sin superficialidades, sino cubrir las necesidades y prioridades que la nación tiene, que son política social, educación, salud, campo mexicano, empleo y los sectores más vulnerables, para atenderlos. Estimó que la discusión del Presupuesto iniciaría el 3 o 4 de diciembre y concluiría el 12 o 13 de ese mes.

CLAUDIA SHEINBAUM; T-MEC PERMANECERA, AYUDA A LAS TRES ECONOMÍAS

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, resaltó que el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) beneficia a las economías de los tres países, por lo que destacó la importancia de trabajar en conjunto para hacer de Norteamérica una región fuerte, competitiva y preparada para el futuro con estabilidad. Nosotros somos un país grandioso, que compite con otras economías, que somos una potencia cultural y que frente a nuestros socios comerciales, particularmente Estados Unidos y Canadá, nos vemos como iguales. Entonces, nosotros tenemos un plan, y yo estoy convencida que va a permanecer el Tratado, va a permanecer el Tratado. Nos ayuda a las tres economías y eso lo saben los tres países, sus empresarios, sus empresarias y sus gobiernos. Puntualizó que un posible incremento de aranceles, impuesto por la próxima administración de Estados Unidos afectaría a las empresas estadounidenses y a las canadienses. Canadá nos necesita porque, así como presentó **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, los impactos que puede tener en Estados Unidos el subir aranceles a México, también tiene impactos en Canadá. Acompañada de empresarias y empresarios miembros el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), así como de los integrantes del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), destacó que el sector privado y el Gobierno de México, mantienen una unión y están de acuerdo en abogar para evitar los aranceles. Anunció que con el Plan México se pondrán en marcha una serie de acciones como lo es la conformación del CADERR, para incentivar la inversión privada en el país, de manera ordenada, dentro del Estado de Derecho, que no impacte al medio ambiente y favorezca el bienestar de las y los mexicanos. El secretario de Economía, **Marcelo Ebrard Casaubon**, expuso que la propuesta de México a la próxima administración de Estados Unidos, es construir una región fuerte aprovechando que el comercio intrarregional entre México, Estados Unidos y Canadá, de enero a septiembre de este año, fue de mil 776.5 billones de dólares, lo que representa 30 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. La propuesta se basa en establecer estabilidad regional a través de la cooperación en seguridad, migración, gobernanza, entre otros temas; generar Prosperidad Compartida para las tres naciones; y aumentar la competitividad global.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; CONGRESO DE LA UNIÓN NIEGA PRÓRROGA AL INE PARA APLAZAR ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que el Congreso de la Unión aseguró que el Poder Legislativo se encuentra imposibilitado para conceder la prórroga de 90 días para la elección de jueces, ministros y magistrados solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE).



Los presidentes de la Cámara de Senadores, **Gerardo Fernández Noroña** y de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, enviaron una carta a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei Zavala**, donde le informan que aplazar la jornada electoral para las personas juzgadoras crearía más problemas de los que pretende resolver, pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional sólo para cambiar la fecha y ello implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo. El senador **Fernández Noroña** subrayó que como pudo observarse, la respuesta a la convocatoria para inscribirse en el proceso fue exitosa; el proceso electivo sigue su marcha y, además, confiamos en el profesionalismo, la capacidad técnica, la experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal de INE y del pueblo de México que, a pesar de las demoras al proceso, sabrán cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios del 1 de junio de 2025.

DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PINETE; CÁMARA DE DIPUTADOS DECLARA REFORMADO EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La diputada **María del Carmen Pinete Vargas** (PVEM), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, emitió el proyecto de declaratoria siguiente: El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformado y adicionado el artículo 21 de la Constitución Política, en materia de seguridad pública. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales. La secretaria de la Mesa Directiva, diputada **Nayeli Arlen Fernández Cruz** (PVEM), comunicó que se recibieron 19 votos aprobatorios de las legislaturas de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Zacatecas y de la Ciudad de México. Conforme a lo aprobado, establece que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esa función. Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional, serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines, mismos que serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad, a través del Secretariado Ejecutivo.

SENADOR IGNACIO MIER; REPROCHA AL PODER JUDICIAL NO TOMAR EN SERIO EL REGISTRO DE ASPIRANTES A JUZGADORES

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, **Ignacio Mier Velazco**, reprocha al Poder Judicial no tomar en serio el registro de aspirantes a juzgadores. El senador poblano reveló que un amigo se registró para ministro y le apareció una "manita". Mi amigo, que es un gran abogado. Me pone: 'Por cierto, metí mi solicitud al Poder Judicial y me salió solamente un símbolo, pero no sé qué signifique'. Y esto es el símbolo que le pusieron: una manita. Y yo dije: Mira nada más. A chungo, ¿no?'. Luego de que el Poder Judicial únicamente pudo registrar a 3 mil 805 aspirantes a juzgadores, el vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier**, le reprochó el no tomarse en serio el procedimiento. Entonces yo no sé qué pasó allá, hay que preguntarle qué pasó al Poder Judicial, por qué no se asumió con la mayor seriedad, la mayor responsabilidad que implicó al Senado y a la Cámara de Diputados, al Congreso mexicano, algo que nosotros reformamos debiera atenderse con seriedad. Finalmente, mencionó que el Comité de Evaluación hará una revisión de los perfiles registrados para depurar la lista final de aspirantes que pasarán a la siguiente etapa del proceso electivo de juzgadores.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ; COBRO DEL IVA A PLATAFORMAS DIGITALES RECAUDARÁ ALREDEDOR DE 15 MIL MILLONES DE PESOS

El diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** (Morena) afirmó que el incremento en los ingresos se basará en la eficiencia recaudatoria, y el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a plataformas digitales extranjeras, que almacenan en territorio nacional, recaudará alrededor de 15 mil millones de pesos. Resaltó que en la Ley de Ingresos de la Federación se establece un nuevo régimen fiscal en Pemex, para cobrarle un único Derecho Petrolero para el Bienestar. El legislador, recordó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó contar con 8 billones de pesos de ingresos para 2025, de los cuales, gran parte se recaudarán con el cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el IVA. Por tal motivo, indicó que entre la serie de medidas que se plantean, es poner orden en todo el comercio digital. Detalló que empresas como la plataforma Shein tiene exenta del pago de impuestos hasta 50 dólares, independientemente de lo que ingresa al país, y logran eludir el pago de impuestos. Con la nueva medida, pues todas las mercancías que tienen como base almacenamiento nacional,



van a pagar IVA, y de este esquema de tributación pues tendremos una recaudación que va a llegar cerca de los 15 mil millones de pesos. Aclaró que no se pretende quitar la exención, se busca que cuando haya almacenamiento en territorio nacional, ellos tengan que pagar IVA. No es posible que las grandes plataformas se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, simple y sencillamente porque tienen un establecimiento permanente en otro lugar del planeta. Respecto a la revisión del T-MEC, **Ramírez Cuéllar** indicó que éste seguirá siendo acuerdo tripartita y México es partidario de tener mayores niveles de cooperación con Estados Unidos y Canadá para fortalecer la región de América del Norte. La determinación del Gobierno de la República es el fortalecimiento de la región de América del Norte, nosotros somos este de los países que tiene la convicción de que cuando se llegue la fecha de la revisión del Tratado Comercial debemos de llegar a mayores niveles de colaboración y de cooperación. Hay otros bloques. Como Brasil, Rusia, China, India, Indonesia que conforman los BRICS, pero nuestra prioridad es el fortalecimiento de América del Norte como región y la consolidación de nuestras relaciones con Estados Unidos y con Canadá.

RECTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS; LA IGUALDAD DE GÉNERO REFLEJA VALORES DE EQUIDAD, SOLIDARIDAD Y RESPETO

El rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí Vanegas**, al inaugurar el Tercer Encuentro Anual de Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) de la Universidad Nacional, afirmó que además de ser un compromiso y una política institucional indispensable, la igualdad de género es un objetivo, y debe ser una realidad, que nos une. Añadió que la igualdad sustantiva refleja también los valores de justicia, equidad, solidaridad y respeto que buscamos cultivar en nuestra gran Universidad. **Lomelí Vanegas** recordó que el 42 por ciento de las mujeres de 15 años y más han experimentado algún tipo de violencia. El año pasado también se documentaron más de 59 mil delitos cometidos contra niñas y adolescentes en México, una cifra que dobla la incidencia registrada en niños y adolescentes varones, de acuerdo con el INEGI. Estos datos subrayan la urgencia de seguir robusteciendo nuestras estrategias y políticas institucionales para prevenir y erradicar la violencia en todas sus formas, especialmente en nuestros espacios laborales y educativos. Asimismo, destacó que la UNAM, como una de las instituciones de educación superior más importantes de México y el mundo, ha asumido la tarea de contribuir a coordinar y fortalecer la transformación hacia una cultura de igualdad en todos los espacios de interacción universitaria y fuera de ellos.

DIPUTADA NOEMÍ LUNA; PAN RESPALDA A TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL QUE ALISTAN CONSULTA POPULAR RESPECTO A LA ELECCIÓN DE JUZGADORES

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, respaldó a trabajadores del Poder Judicial que alistan una consulta popular para pedirles a las y los ciudadanos su opinión respecto a la elección de jueces, magistrados y ministros. Expuso que, con base en el artículo 34, fracción VII de la Constitución Política, la consulta popular es el medio de control constitucional que permite que realmente la ciudadanía participe en las decisiones que se toman en el país, pueden ser convocadas por el Ejecutivo federal, por el 33 por ciento del Congreso de la Unión o por el 2 por ciento de las y los ciudadanos. Este es el esfuerzo valiente que están haciendo quienes ahora nos convocan a la recolección de firmas para alcanzar este porcentaje y poder hacer uso de este control constitucional. Siempre van a contar con el apoyo de Acción Nacional, más allá de intentar capitalizar o politizar un problema que a todos nos aqueja, porque es una causa justa.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; PRI VOTA EN CONTRA DE LEY FEDERAL DE DERECHOS; PRESENTA CIFRAS QUE NO CORRESPONDEN CON LA REALIDAD

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, dio a conocer que los diputados federales del PRI afirmaron que ha existido poco interés de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por escuchar la demanda de los mexicanos; por el poco oficio político no podemos respaldar números alegres, cifras que no corresponden a la realidad y tampoco recursos que no son etiquetados y que sólo fomentan el uso discrecional de los bienes públicos. Durante la discusión en el Pleno de la Ley Federal de Derechos, referente al cobro por el uso de bienes públicos o por la prestación de servicios públicos, sostuvieron que el derecho petrolero para el bienestar, que se obvió y se pasó directo a la Ley de Ingresos, lo que representa la peor distribución de la renta petrolera en los últimos años. **Emilio Lara, Christian Castro Bello, Miguel Alonso Reyes y Arturo Yáñez**, integrantes de la bancada que coordina **Rubén Moreira** y en acuerdo con la dirigencia de **Alejandro Moreno** y **Carolina Viggiano**, explicaron que el 70 por ciento de esta



renta estuvo a cargo de una empresa mal administrada con objetivos poco claros y sólo el 30 por ciento para los ciudadanos. Observaron dos grandes problemas en Pemex: una deuda histórica que cada vez es mayor y una falta de cumplimiento hacia los proveedores de ésta, afectando a México y a todo el sistema económico del Estado de Campeche, en general y particularmente de Ciudad del Carmen. Hay muchas cosas que duelen a México, como es el caso de la seguridad, como el mantenimiento y modernización de carreteras, como la salud, que necesita más médicos y mejor pagados, como mayor paz. Reiteraron que para el PRI todo aquello que signifique darle una mayor aportación a las poblaciones, a las comunidades, a los municipios y estados, será un compromiso por cumplir.

DONALD TRUMP; FIRMA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO QUE PERMITE INICIAR OFICIALMENTE LA TRANSICIÓN

El presidente electo estadounidense, **Donald Trump**, firmó el acuerdo de entendimiento que permite iniciar oficialmente el proceso de transición, sobre el que precisó que no se utilizará dinero de los contribuyentes para tal fin. Su futura jefa de gabinete en la Casa Blanca, **Susie Wiles**, indicó que tras haber completado el proceso de selección de su Ejecutivo **Trump** entra en la siguiente fase de la transición con la firma de dicho memorando, que había sufrido varios retrasos. Destacó que la decisión de no usar dinero de los contribuyentes es consistente con la promesa del futuro mandatario de ahorrar el dinero que esos ciudadanos han ganado con tanto esfuerzo. Se usarán a cambio fondos privados, cuya procedencia se hará pública, y en los que no se podrán aceptar donaciones del extranjero.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz